

C.E. Nº 191049

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 25 JUN 2012

VISTO: la observación del gasto efectuada por el Contador Auditor del Tribunal de Cuentas de la República a la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de abril de 2012, que designa en Misión Oficial a la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia, entre los días 11 y 15 de abril de 2012, al señor Director de la Dirección Regional América, Embajador Duncan Croci, en su calidad de integrante de la Comitiva Oficial que acompañara al señor Presidente de la República Don José Mujica, con motivo de participar en los trabajos preparatorios y en la VI Cumbre de las Américas llevada a cabo en dicha ciudad, entre los días indicados;-----

RESULTANDO: que dicha Misión Oficial fue cumplida por el señor Embajador Duncan Croci, encontrándose en trámite la Resolución de referencia; -----

CONSIDERANDO: que la participación del señor Embajador Duncan Croci, en dichos eventos era de importancia para los intereses del país, se decidió cumplir la misma en dichas condiciones; -----

ATENTO: a lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto por el literal B del Artículo 211 de la Constitución de la República; -----

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:**

1º.) Reiterar el gasto relacionado en el visto de la presente, amparado en lo dispuesto por el literal B del Artículo 211 de la Constitución de la República. -----

2º.) Publíquese, comuníquese a la Auditoria destacada del Tribunal de Cuentas de la República y pase a conocimiento de la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Relaciones Exteriores. -----

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

2012/jun/12-50